

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de  
Facultad de 28 de Junio de 2019

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA  
28 DE JUNIO DE 2019 (Aprobada en Sesión Ordinaria de 17 de octubre de 2019)**

Siendo las 12:00 horas del día 28 de junio de 2019, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias y bajo la presidencia del Sr. Decano Dr. Pedro J. Casero Linares, se reúnen las personas relacionadas en el Anexo I, excusando su asistencia los Drs. Pedro Cintas Moreno, Javier Cubero Juárez, Amparo María Gallardo Moreno, Abelardo García Martín, Vicente Garzó Puertos, M<sup>a</sup> Victoria Gil Álvarez, M<sup>a</sup> Ángeles Mulero Díaz, Eduardo Ortega Rincón, Gervasio Martín Partido, Juan José Meléndez, José Navarro Garmendia, Antonio Serrano Pérez, y Dña. Nuria Rodríguez Pollán, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

En primer lugar el Sr. Decano da la bienvenida a esta Junta de Facultad a la Dra. Teresa Sosa Díaz, representante electo del Sector B en sustitución de la Dra. Mónica Martí Mus, haciendo constar en el acta el agradecimiento de esta Junta de Facultad al trabajo desarrollado por la Dra. Mónica Martí Mus.

**1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 16 de mayo de 2019.**

El Sr. Decano expone a los miembros de la Junta de Facultad el primer punto del orden del día relativo a la aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. Tras un turno de palabras en el que no se produce ninguna intervención, se somete a votación el acta citada, siendo aprobada por unanimidad.

**2.- Informe del Sr. Decano.**

El Sr. Decano informa sobre los siguientes puntos:

La Vicerrectora de Calidad y Estrategia solicita nuestra colaboración en la cumplimentación de encuestas de satisfacción general con la titulación.

Aprobación por la Comisión de Planificación Académica (23 de mayo de 2019) de la propuesta de modificación de la memoria verificada de Física (aprobada en Junta de Facultad de Ciencias de 28 de marzo de 2019).

Aprobación por el Consejo de Gobierno (30 de mayo de 2019) del calendario académico 2019-20, de la adscripción de la asignatura Física II (500771), como específica al área de Física de la Materia Condensada del Departamento de Física, así como de los presupuestos UEx 2019 que contemplan para la Facultad de Ciencias la misma cuantía del año anterior, y de los XX Cursos Internacionales de Verano 2019 de la UEx.

Aprobación del desdoblamiento de las asignaturas comunes para los grados en Física – Matemáticas – Estadística (4 de junio de 2019). La Vicerrectora de Planificación indica que la decisión de cómo repartir a los estudiantes corresponde a la organización del Centro. En todo caso, parece lógica la propuesta de que un grupo incluya a los estudiantes de Física y el otro a los estudiantes de Matemáticas y Estadística.

Asistencia a la reunión de decanos y directores de centros que imparten docencia del Grado en Enología para tratar sobre los estatutos de una Conferencia de Decanos de Enología.

Publicación del decreto 65/2019, de 18 de junio, por el que se suprimen diferentes títulos de Máster Universitario por la Universidad de Extremadura, entre ellos el Máster Universitario en Contaminación

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de  
Facultad de 28 de Junio de 2019

Ambiental: Prevención, Vigilancia y Corrección, y el Máster Universitario en Ingeniería Biomédica, lo que ha permitido que se solicite la acreditación institucional para la Facultad de Ciencias.

Aprobación por la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la UEx (18 de junio de 2019) de la Estructura del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la UEx (SAIC) y la Normativa que regula la organización y funcionamiento de las comisiones de calidad de titulación.

Es intención del equipo de gobierno de la UEx modificar al composición de las CCT que pasarán a tener un coordinador y un máximo de 4 profesores de Áreas de conocimiento que impartan al menos 6 créditos en asignaturas de formación básica y de formación específica y cuyo nivel en Docencia sea al menos Bueno, un estudiante y un PAS. Las áreas no representadas serán invitadas a todas las sesiones con voz pero sin voto. Las CCT de Máster estarán formadas por un profesor coordinador que imparta docencia en el máster (con vinculación permanente y cuyo nivel en Docencia sea, al menos, favorable) y un máximo de dos profesores de áreas de conocimiento que impartan al menos tres créditos en el máster. Las áreas no representadas serán invitadas a todas las sesiones con voz, pero sin voto.

El Modelo de Informe Anual de los Grados se simplifica, incorporándose los datos directamente desde la UTEC.

La Comisión para la Asignación de los Quinquenios Docentes (20 de junio de 2019) aprobó la asignación de los complementos retributivos por méritos docentes.

Se han entregado (20/06/19) en el Museo de las Ciencias del Vino de Almendralejo, los títulos acreditativos de las medallas de oro y plata concedidas por VinEspaña 2019 a la Bodega experimental *José Luis Mesías* de la Facultad de Ciencias por la elaboración de los vinos Auténtico alfa y Auténtico Delta, respectivamente.

El Consejo de Gobierno de 27 de junio de 2019, ha aprobado la reforma del reglamento electoral de la Uex, de la propuesta de convocatoria de complementos retributivos adicionales para el PDI (convocatoria de 2019), de la propuesta de modificación de la Memoria Verificada del Máster Universitario en Investigación en Ciencias del cambio de semestralidad de dos asignaturas que se imparten en el MUI de la Facultad de Ciencias, y de la propuesta de la Junta de Facultad de Ciencias de 26 de abril de 2019 de reconocimientos de créditos automáticos para Ciclos Formativos de Grado Superior de Formación Profesional para los grados en Ciencias Ambientales, Enología, Estadística, Física, Matemáticas y Química.

De la Convocatoria del concurso de fotografía de la Conferencia de Decanos de Química.

Sobre la carta que la CRUE ha enviado al Secretario General de Universidades sobre la situación acerca del alta en la seguridad social de los estudiantes de prácticas, solicitando apoyo institucional.

A continuación en un primer turno de palabra, la Dra. Isabel Durán solicita información sobre la reunión celebrada para la constitución de la Conferencia de Decanos de Enología, preguntando cuántos miembros tiene en estos momentos. El Dr. Francisco Centeno solicita información sobre cómo se van a reestructurar las CCT.

El Sr. Decano responden a la Dra. Durán que han asistido 7 Decanos, no de Facultades de Enología, sino de Ciencias. Al Dr. F. Centeno le comenta que la modificación en la composición de las CCT todavía no ha sido aprobada por el Consejo de Gobierno y que cuando lo sea, posiblemente, haya un plazo de 1 año para la adaptación de las actuales CCTs a las nueva normativa.

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de  
Facultad de 28 de Junio de 2019

**3.- Aprobación, si procede, de la propuesta de solicitud de fondos para la adquisición de pequeño equipamiento de laboratorio de estudiantes.**

El Sr. Decano expone que la Vicerrectora de Planificación Académica ha dirigido un escrito (24/05/19) a los centros para que estos envíen una lista priorizada de necesidades de adquisición de pequeño equipamiento de laboratorio de estudiantes, debiendo estar avalada por la Junta de Facultad y enviarse antes del 28 de junio de 2019. Indica también que planteó una serie de cuestiones a la Vicerrectora al objeto de informar sobre la convocatoria y modo de establecer la priorización, contestando que no puede aclarar ninguna duda, extremo que vuelve a reiterar en la reunión de 20/06/19 de la Comisión de Planificación Académica, indicando que se trata de conocer las necesidades para poder solicitar fondos.

Por ello, tras enviar un escrito a los directores de los departamentos que imparten docencia en la Facultad de Ciencias solicitando una lista priorizada de solicitud de fondos para la adquisición de pequeño equipamiento de laboratorio para estudiantes, se mantiene una reunión del equipo de dirección del centro con los directores de los departamentos que imparten docencia en este centro para tratar este tema. En esta reunión se concluyó que no era procedente, en estos momentos, elaborar una lista única y priorizada de necesidades de pequeño equipamiento para prácticas, teniendo en cuenta el número y diversidad de titulaciones que se imparten en este Centro, el número de áreas de conocimiento y departamentos implicados, la diferente naturaleza de las necesidades y sobre todo, el desconocimiento de aspectos tan importantes a tener en cuenta como en la solicitud, por ejemplo, la definición de pequeño equipamiento en términos de coste y naturaleza. Por ello se propone a la Junta de Facultad de Ciencias que apruebe trasladar al Vicerrectorado de Planificación Académica la relación de propuestas de financiación formuladas por cada departamento y priorizadas, fundamentalmente, a nivel de área de conocimiento.

En un primer turno de palabra el Dr. Francisco J. Olivares manifiesta que la solicitud del Vicerrectorado no está correctamente expresada y solicita hacer constar en acta que se trata de una "tomadura de pelo". Recuerda que hace 35 años el Ministerio de Industria solicitó estudiar las necesidades de la Facultad de equipamiento y grandes equipos, estableciéndose una priorización de acciones para adquisición del mismo. A continuación la Dra. Emilia Botello solicita que se considere la posibilidad de reestablecer las prioridades, en el caso de que se concedan fondos. En este mismo sentido se expresa la Dra. Marisa Cancillo.

El Sr. Decano contesta diciendo que agradece a la Vicerrectora la inquietud por conocer las necesidades, pero que estas necesidades deberían verse reflejadas en el presupuesto ordinario, que este tipo de solicitudes se han realizado también en años anteriores y que se va a trasladar al Vicerrectorado las necesidades de la Facultad de Ciencias. Considera que, efectivamente, estas necesidades van cambiando y finaliza agradeciendo a los directores de departamento el trabajo de priorización que han realizado.

Sin más solicitudes de palabra, se somete a votación la propuesta de financiación formuladas por cada departamento y priorizadas, fundamentalmente, a nivel de área de conocimiento. La propuesta se aprueba por unanimidad de los presentes.

**4.- Aprobación, si procede, de los horarios académicos del curso 2019-20.**

El Sr. Decano informa que los horarios académicos para el curso 2019-20 se han enviado para el conocimiento de los profesores implicados en la docencia en esta Facultad, por lo que abre un primer

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de  
Facultad de 28 de Junio de 2019

turno de palabra sobre los mismos.

Dña. Belén Robustillo indica que hay asignaturas con muchos repetidores y solicitan que no se solapen con asignaturas de cursos superiores, ofreciendo para ello la colaboración del Consejo de Estudiantes. Por su parte D. Alberto Collado hace una serie de apreciaciones sobre la impartición de docencia en seminarios de Física que están muy bien equipados. El Dr. Francisco Centeno pide una reflexión sobre la posibilidad de rotación de horarios y el Dr. Luis Fernández Pozo manifiesta su inquietud por los problemas para completar las horas de docencia en aquellas asignaturas con 2 h lectivas un mismo día cuando coinciden varios festivos en ese mismo día, máxime con el aumento de horas que se ha producido en algunos grados.

El Sr. Decano agradece la colaboración ofrecida por el Consejo de Estudiantes y considera que la posibilidad de rotación de horarios puede ser interesante y frente a la necesidad de aumentar las horas de docencia indica que el aumento está dedicado a reconocer las horas de examen, no para ampliar las dedicadas a clases.

No hay más solicitudes de palabra por lo que se somete a votación la propuesta de horarios académicos del curso 2019-20. La propuesta se aprueba por unanimidad de los presentes.

**5.- Aprobación, si procede, de la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Ciencias (P/ES004\_D004).**

La normativa de este Proceso establece que el equipo de dirección del Centro debe elaborar una propuesta de Política y Objetivos de Calidad para aplicarse en la Facultad de Ciencias. Esta propuesta debe remitirse a la Comisión de Calidad del Centro que debe elaborar un informe razonado. Finalmente, el equipo de dirección, a tenor del informe, debe elevar una propuesta definitiva de Política y Objetivos de Calidad a la Junta de la Facultad de Ciencias.

La Comisión de Calidad del Centro emitió el correspondiente informe (26/06/2019) a la propuesta presentada por el equipo de dirección, por lo que esta Junta de Facultad debe aprobar, si así lo estima conveniente, la propuesta definitiva de Política y Objetivos de Calidad de este equipo de dirección.

En el turno de palabras el Dr. Santos Bravo solicita que en los objetivos se haga especial referencia, dentro del objetivo 4, a mejorar los recursos materiales para laboratorios. La Dra. Emilia Botello comenta la posibilidad que ya existe en otros centros de formación del profesorado con nivel C1 de inglés para impartir docencia en inglés, por lo que pregunta si está contemplada esta posibilidad en el marco del objetivo 6.

En su respuesta al Dr. Santos Bravo, el Sr. Decano comenta que el objetivo 4 se refiere a "Recursos y Servicios", un objetivo poco concreto para no dejar ninguna necesidad o recurso al margen. Afirma que se pretende identificar y priorizar las necesidades de la Facultad en cuanto a laboratorios de prácticas y hacer una programación de mejora de estos recursos. En respuesta a la Dra. Cambero manifiesta su preocupación con este tema al considerar muy necesaria la internacionalización.

En un segundo turno de palabras, el responsable de Calidad de la Facultad, Dr. Arsenio Muñoz de la Peña indica que se podría incluir dentro del objetivo 4 la puntualización "mejora de recursos materiales". La Dra. Emilia Botello incide en el objetivo 6 para que se estudie la posibilidad de una implicación más

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de  
Facultad de 28 de Junio de 2019

directa de la Facultad en la organización de cursos para la formación en inglés, como ya hacen otros centros. Por último, el Dr. Eduardo Pinilla indica que en el objetivo 4 se podría hacer referencia a la necesidad de utilizar de forma eficiente los recursos minimizando su impacto ambiental.

En su respuesta el Sr. Decano manifiesta la posibilidad de incluir dentro del objetivo 4 la puntualización realizada por el Responsable de Calidad. También indica en relación al objetivo 6 que se va a consultar cómo se organizan estos cursos en otros centros. Por último, responde al Dr. Pinilla indicando que la eficiencia energética es un tema preocupante, pero que hay que pensar soluciones detenidamente.

Se somete a votación la propuesta de la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Ciencias (P/ES004\_D004) con la matización indicada por el Responsable de Calidad Dr. Muñoz de la Peña. La propuesta se aprueba por unanimidad de los presentes.

**6.- Aprobación, si procede, de la edición 3.1 del Proceso para definir la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Ciencias (P/ES004\_FC).**

El Sr. Decano cede la palabra al Responsable de Calidad del Centro Dr. Arsenio Muñoz de la Peña que presenta la Edición 3.1 del Proceso para definir la Política y los Objetivos de Calidad de la Facultad de Ciencias de la UEx (P/ES004\_FC). En este sentido, propone pasar indicando su deseo de simplificación de los Procesos, por ello propone pasar de los actuales tres documentos a un único documento en esta edición, que sería la propuesta del equipo decanal y su aprobación, o modificación, en Junta de Facultad.

En un primer turno de palabra, el Dr. Pedro Modesto pregunta si en la elaboración de este documento se tiene en cuenta la Memoria de Calidad del Centro. El Dr. Muñoz de la Peña indica que la elaboración de esta Política y Objetivos de Calidad pueden venir motivados por la elección de un nuevo equipo decanal o bien si es necesaria su redefinición debido a la publicación de la Memoria Anual, en cuyo caso puede realizarse en cualquier momento.

El Sr. Decano indica la importancia que el análisis de la Memoria de Calidad del Centro tiene para la elaboración de este documento.

En un segundo turno de palabra, interviene el Dr. Pedro Modesto que pregunta si la Memoria de Calidad inicia este Proceso tal y como se muestra en el diagrama que aparece en el documento. El Sr. Decano le comenta que no, pero que se revisará el diagrama por si lleva a confusión en este sentido.

Se somete a votación la propuesta de la edición 3.1 del Proceso para definir la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Ciencias (P/ES004\_FC), siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

**7.- Aprobación, si procede, de la edición 5ª del Manual de Calidad de la Facultad de Ciencias.**

En este punto, el Sr. Decano cede la palabra al Dr. Muñoz de la Peña, Responsable de Calidad del Centro, que indica que éste es uno de los documentos más importantes dentro del Sistema de Aseguramiento de la Calidad del Centro, que se actualize por los cambios en la nomenclatura y los cambios en el equipo decanal. En esta actualización se han eliminado el apartado de "Otras Comisiones" que suscitaba problemas en los procesos de auditorías externas, existen otras que ya no tienen funciones,

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de  
Facultad de 28 de Junio de 2019

y otras que, en algunos casos, pueden englobarse como comisiones de mejora.

Se abre un primer turno de palabras en el que no hay intervenciones.

Se somete a votación la propuesta de edición 5ª del Manual de Calidad de la Facultad de Ciencias, aprobándose por unanimidad de los presentes.

**8.- Aprobación, si procede, de la Memoria Económica del año 2018 de la Facultad de Ciencias (Proceso de Gestión de los Recursos Materiales y Servicios Propios de la Facultad de Ciencias de la UEx. P/SO005\_D007\_2018).**

Tras indicar el Sr. Decano que es preceptivo presentar esta memoria económica, cede la palabra al Sr. Administrador de la Facultad de Ciencias que indica que se presenta un resumen de todas las partidas de gasto, el desglose completo y su desglose por facturas. Resume indicando que el gasto energético es algo superior al 50%, aunque se ha reducido respecto a otros años. Así mismo indica una serie de gastos motivados por el 50 aniversario de la Facultad de Ciencias. Finaliza pidiendo que conste en acta el agradecimiento a la labor de D. José Francisco Ochandorena Marín y los técnicos de mantenimiento D. Rafael Casares González y D. José Manuel Fuentes Horcajo.

En un primer turno de palabra, el Dr. Santos Bravo se une a la felicitación a las personas de mantenimiento y pregunta sobre la partida de “productos de laboratorio” y los “gastos de inversiones de carácter inmaterial”. El Dr. Javier Acero se une a la felicitación a las personas de mantenimiento y comenta la necesidad de avanzar en la eficiencia energética, optimizando la utilización de los sistemas de aire acondicionado y calefacción. Por su parte, el Dr Luis Fernandez Pozo pregunta por los gastos referidos al consumo de agua y recuerda la necesidad de sensibilizar respecto del componente medioambiental de la Facultad de Ciencias, aprovecha también para preguntar por la comisión de medioambiente de la Facultad.

Responde el Sr. Administrador diciendo que el apartado de productos de laboratorios hace referencia al material adquirido para el funcionamiento de la bodega y la elaboración de los vinos que han sido premiados. Aclara también que el término de gastos de inversion de carácter inmaterial se refiere a los gastos derivados de la celebración del II Congreso Luso-extremadurens de Ciencia y Tecnología. Los gastos de agua son generales de la Universidad.

El Sr. Decano se une a la felicitación al personal de mantenimiento, agradeciendo todas las intervenciones y comentando la necesidad de aumentar la eficiencia energética, finaliza diciendo que no tiene constancia de la existencia de la comisión medioambiental.

Se somete a votación la Memoria Económica del año 2018 de la Facultad de Ciencias (P/S0005\_D007\_2018), siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

**9.- Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de las memorias verificadas de los grados en Ciencias Ambientales, Estadística, Matemáticas y Química y Máster Universitario en Investigación en Ciencias.**

El Sr. Decano indica que, al haberse aprobado por la Comisión de Planificación Académica (20/6/2019) los reconocimientos de créditos para Ciclos Formativos de Grado Superior de Formación

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de  
Facultad de 28 de Junio de 2019

Profesional y dado que los grados en Ciencias Ambientales, Estadística, Matemáticas y Química, el punto 4.4 Sistema de Transferencia y Reconocimiento de Créditos, apartado Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias, no contemplan esta posibilidad, es necesario modificarlo. Así, la Comisión de Calidad del Centro, reunida el 26 de junio de 2019, decidió por unanimidad solicitar la propuesta de modificación de las memorias verificadas de estos grados estableciendo un máximo de 18 ECTS para el Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias. Esta Junta de Facultad debe aprobar, si lo estima conveniente, esta propuesta de modificación de las memorias verificadas.

Al no producirse ninguna intervención, se somete a votación la propuesta de modificación de las memorias verificadas de los grados en Ciencias Ambientales, Estadística, Matemáticas y Química para establecer un máximo de 18 ECTS para el Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias. La propuesta es aprobada por unanimidad de los presentes.

En cuanto a la modificación del Máster Universitario de Iniciación a la Investigación en Ciencias (MUI), el Sr. Decano indica que esta modificación está motivada por el aumento en las actividades presenciales hasta 60 h. Todas las asignaturas tienen 60 h, excepto Iniciación a la Investigación en Física Atómica, Molecular y Nuclear e Iniciación a la Investigación en Ecología, que contemplan una menor presencialidad.

En el turno de palabras el Dr. Javier Acero indica que en la reunión del Consejo de Departamento se decidió que la asignatura Física Atómica, Molecular y Nuclear continuase con 47 h presenciales. El Dr. Pedro Modesto indica que la propuesta que ha presentado de aumento de las asignaturas de Ingeniería Química y Química Física tiene que ratificarse en Consejo de Departamento y solicita que la aprobación de hoy quede condicionada a la del Departamento. La Dra. Teresa Sosa indica que la asignatura del área de Ecología sí solicita el aumento hasta 60 h presenciales, solicitando que se incluya esta modificación en la propuesta que se va a someter a votación. Finalmente, el responsable de Calidad del Centro, Dr. Arsenio Muñoz de la Peña, recuerda que cualquier cambio en la ficha 12c no afecta al próximo curso académico, ni tampoco al POD, serían para el siguiente curso académico.

En un segundo turno de palabras, el Dr. Luis Fernández manifiesta que como Director del Departamento al que pertenece el área de Ecología no ha recibido la solicitud de modificación de la ficha 12c a la que hace alusión la Dra. Teresa Sosa, indicando que debería haber sido enviada a la dirección del Departamento. El Dr. Isidro Cachadiña informa a los miembros de la Junta que el informe que Física Aplicada aprobó de modificación lo recibió mediante comunicación "no oficiosa", pero manifiesta que en su caso, todo es correcto. Finalmente la Dra. Teresa Sosa pide disculpas al no haber enviado la modificación al Director del Departamento.

Se somete a votación la propuesta de modificación de la memoria verificada del Máster Universitario en Investigación en Ciencias con las dos consideraciones indicadas anteriormente, siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

**10.- Aprobación, si procede de la propuesta de extinción del Máster Universitario en Ingeniería Química.**

El Sr. Decano comunica que la CCT del Máster Universitario en Ingeniería Química, el 11 de junio de

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de  
Facultad de 28 de Junio de 2019

2019, informó favorablemente la propuesta de supresión del título de Máster Universitario en Ingeniería Química por la UEx. Este informe viene motivado por la escasa aceptación de este título en sus inicios y por la decisión de la UEx de no sacarlo a matrícula después del primer curso de su implantación. No obstante, la CCT advierte del posible perjuicio que se pudiera causar a aquellos alumnos que se matricularon en su momento en este título de máster y no han concluido sus estudios. Por ello, la CCT considera que, antes de proceder a solicitar la extinción del título, deben realizarse cuantas acciones sean necesarias para no lesionar los derechos que los estudiantes pudieran tener para la obtención el título de Máster Universitario en Ingeniería Química una vez que ya habían comenzado los estudios de este título oficial.

La Comisión de Calidad del Centro (26/06/19) aprobó por asentimiento general, la propuesta de extinción de dicho Máster, acompañando a la propuesta un calendario de extinción que proteja los derechos de los estudiantes de dicho Master que aún no han acabado sus estudios.

Se somete a votación la propuesta de extinción del Máster Universitario en Ingeniería Química, siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

#### 11.- Asuntos de trámite

##### 11.1. Comisiones de Calidad de la Facultad de Ciencias.

El Sr. Decano propone las renovaciones y cambios de miembros en las Comisiones de Calidad que se indican en el anexo II.

##### 11.2. Nombramientos y ceses de miembros de la Comisión de Plan de Acogida y Tutoría de la Facultad de Ciencias

El Sr. Decano propone el nombramiento de los siguientes coordinadores de las comisiones del Plan de Acogida y Tutoría:

**Coordinador tutorial del Grado en Biología:** Se propone el nombramiento del Dr. Francisco Javier Valtueña Sánchez en sustitución de la Dra. Emilia Botello Cambero

**Coordinador tutorial del Grado en Biotecnología:** Se propone al Dr. Francisco Centeno Velázquez en sustitución de la Dra. M<sup>a</sup> Victoria Gil Álvarez.

**Coordinador tutorial del Grado en Química:** Se propone a la Dra. M<sup>a</sup> Victoria Gil Álvarez en sustitución de la Dra. Carmen Fernández González.

**Coordinador tutorial del Grado en Ciencias Ambientales:** Se propone a la Dra. Teresa Sosa Díaz en sustitución del Dr. Juan Carlos Alías Gallego.

**Coordinador tutorial del Grado en Máster de Biotecnología Avanzada:** Se propone al Dr. Jaime M<sup>a</sup> Merino Fernández en sustitución de la Dra. M<sup>a</sup> Victoria Gil Álvarez.

Las propuestas se aprueban con el voto favorable de todos los asistentes a la reunión.

##### 11.3. Tribunal Trabajo de Grado D. Carlos J. García Jiménez

Se ha presentado en el Departamento de Química Analítica de la Universidad de Extremadura, el Trabajo de Grado titulado "Estudio de mieles de distinto origen floral mediante fluorescencia front-face", realizado por D. Carlos J. García Jiménez y dirigido por los Drs. Nielené María Mora Díez y D. Diego



Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de  
Facultad de 28 de Junio de 2019

Airado Rodríguez, del Departamento de Química Analítica de la Universidad de Extremadura, de acuerdo con las Normas Reguladoras para la obtención del Grado de Licenciado por la Universidad de Extremadura y con los Directores del Trabajo de Grado, y para que la Junta de Centro designe el Tribunal que habrá de juzgarlo, el Consejo de este Departamento, reunido en Badajoz el 28 de mayo de 2019, acordó proponer a los siguientes miembros titulares y suplentes:

TITULARES	Puesto	Cat. Prof.	Universidad	Departamento
<i>María Isabel Acedo Valenzuela</i>	<b>Presidente</b>	<i>TU</i>	<i>Extremadura</i>	<i>Química Analítica</i>
<i>María Isabel Rodríguez Cáceres</i>	<b>Secretaria</b>	<i>TU</i>	<i>Extremadura</i>	<i>Química Analítica</i>
<i>Carlos J. Durán Valle</i>	<b>Vocal</b>	<i>TU</i>	<i>Extremadura</i>	<i>Q. Orgánica e Inorgánica</i>
<b>SUPLENTES</b>				
<i>Teresa Galeano Díaz</i>	<b>Presidente</b>	<i>CU</i>	<i>Extremadura</i>	<i>Química Analítica</i>
<i>Agustina Guiberteau Cabanillas</i>	<b>Secretaria</b>	<i>TU</i>	<i>Extremadura</i>	<i>Química Analítica</i>
<i>Emilio Viñuela Zahinos</i>	<b>Vocal</b>	<i>TU</i>	<i>Extremadura</i>	<i>Q. Orgánica e Inorgánica</i>

La propuesta se aprueba con el voto favorable de todos los asistentes a la reunión.

**12. Ruegos y preguntas.**

El Dr. Isidro Cachadiña indica que también hay que aprobar los asuntos de trámite.

Dña. Belén Robustillo solicita que se cierren las actas antes del inicio del periodo de matriculación.

El Dr. Luis Fernández Pozo pide que se lleve a cabo un estudio-informe sobre las necesidades y estado de los laboratorios de prácticas de la Facultad.

El Sr. Decano contesta dando agradeciendo al Dr. I. Cachadiña la necesidad de aprobación de los asuntos de trámite. También manifiesta que el plazo para cerrar las actas en julio es de 10 días y que con el calendario actual no es posible evitar el solapamiento. También se muestra de acuerdo con iniciar un estudio sobre el estado de los laboratorios de la Facultad.

En el segundo turno de palabras, el Dr. I. Cachadiña manifiesta que es imposible cerrar actas antes del periodo matricula. En el mismo sentido se manifiesta la Dra. Marisa Cancillo. La Dra. Teresa Sosa comenta que las fichas docentes deberían enviarse primero a las CCTs y después al Consejo de Departamento. Por último, D. Alberto Collado solicita nuevamente que se procure el cierre de actas antes, ya que en el curso anterior cuando se inició el proceso de matriculación había todavía 34

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de  
Facultad de 28 de Junio de 2019

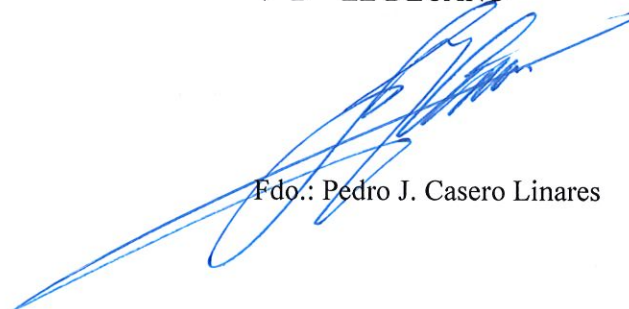
asignaturas con actas abiertas.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:40 horas, de todo lo cual doy fe como Secretario.



Fdo.: Francisco Espinosa Borreguero

Vº Bº EL DECANO



Fdo.: Pedro J. Casero Linares

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de  
Facultad de 28 de Junio de 2019

**Anexo I. Relación de asistentes**

**Representantes de Profesores pertenecientes a los Cuerpos Docentes Universitarios (Sector A)**

Dr. Juan Luis Acero Díaz  
Dr. Fernando Javier Álvarez Franco  
Dr. Pedro Modesto Álvarez Peña  
Dr. Santos Bravo Yuste  
Dr. Isidro Cachadiña Gutiérrez  
Dra. María Luisa Cancillo Fernández  
Dr. Pedro Joaquín Casero Linares  
Dra. Ilda J. Casimiro Felicio  
Dr. Francisco Centeno Vázquez  
Dra. Isabel Durán Martín-Merás  
Dr. Francisco Espinosa Borreguero  
Dra. Carmen Fernández González  
Dr. Luis Francisco Fernández Pozo  
Dra. Teresa Galeano Díaz  
Dra. M<sup>a</sup> Cruz Gallego Herrezuelo  
Dr. Carlos Javier García Orellana  
Dra. Olga Gimero Gamero  
Dra. María Luisa González Martín  
Dr. Luis Miguel Hernández Martín  
Dr. Francisco Luna Giles  
Dra. Ana M<sup>a</sup> Mata Durán  
Dr. Jaime M<sup>a</sup> Merino Fernández  
Dr. Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo  
Dr. Francisco J. Olivares del Valle  
Dr. José Antonio Pariente Llanos  
Dr. Eduardo Pinilla Gil  
Dra. María Isabel Rodríguez Cáceres  
Dra. Ana Beatriz Rodríguez Moratinos

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de  
Facultad de 28 de Junio de 2019

**Representantes de Otro Personal Docente e Investigador (Sector B)**

Dr. Francisco Javier Acero Díaz

Dra. M<sup>a</sup> Francisca Alexandre Franco

Dr. Juan Carlos Alías Gallego

Dra. Emilia Botello Cambero

Dra. Inmaculada Garrido Carballo

Dra. Teresa Sosa Díaz

**Representantes de Estudiantes (Sector C)**

D. Alberto Collado Arévalo

Dña. Belén Robustillo Carmona

**Representantes de Personal de Administración y Servicios (Sector D)**

D. Javier Iglesias Martín

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de  
Facultad de 28 de Junio de 2019

**Anexo II: Modificaciones en la composición de las CCTs**

**Comisión de Calidad del Grado en Biología:** El departamento de Anatomía, Biología Celular y Zoología ha propuesto la renovación del Dr. José Luis Pérez Bote como representante del área de Zoología. Fecha de renovación 04/06/19.

**Comisión de Calidad del Grado en Biotecnología:** El área de Fisiología renuncia temporalmente a tener representante en la CCT del Grado en Biotecnología. El Consejo de Estudiantes ha propuesto a D. Antonio Santiago Pajuelo, como representante de estudiantes en sustitución de D<sup>a</sup>. Lucía Saez Mansilla. Fecha de alta 31/01/19.

**Comisión de Calidad del Grado en Ciencias Ambientales:** El Dpto. de Ingeniería Química y Química Física ha propuesto al profesor Dr. Joaquín R. Domínguez Vargas como representante del área de Ingeniería Química, en sustitución de la Dra. Eva Rodríguez Franco. Fecha de alta 22/02/19. El Consejo de Estudiantes ha propuesto a D<sup>a</sup>. María Gloria Nieto Casquero, como representante de estudiantes. Fecha de alta 07/02/19.

**Comisión de Calidad del Grado en Estadística:** El departamento de Matemáticas propone la renovación de Dr. José Antonio Oyola Velasco como representante del Área de Estadística e Investigación Operativa. Fecha de renovación 11/02/19.

**Comisión de Calidad del Grado en Física:** El Consejo de Estudiantes ha propuesto a D. Antonio Sáez Marín, como representante de estudiantes. Fecha de alta 02/02/19.

**Comisión de Calidad del Grado en Matemáticas:** El departamento de Física ha propuesto renovación de la Dra. M<sup>a</sup> Cruz Gallego Herrezuelo como representante del Área de Física de la Tierra. Fecha teórica de renovación 25/02/19.

